



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO N° 3460
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 07 OCT 2016

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de Don Jorge Caceres Valenzuela, autorizada por el Señor Administrador,
- 2.- Contrato a Honorarios celebrado con fecha 29.07.2016 y aprobado por decreto Alcaldicio N°2.773 de fecha 12.08.2016,
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3.282 de fecha 22.09.2016 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier, Administrador Municipal, como Alcalde subrogante,
- 4.-El Decreto Alcaldicio N°4.830, de fecha 15.12.15, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016,
- 5.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 6.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1. Desígnese en Cometido de Funcionario a Honorarios a Don JORGE CACERES VALENZUELA por viaje a la ciudad de Rapel por Triatlón realizada en esa ciudad, por los días 23, 24 y 25 de Septiembre 2016.

2. PÁGUESE al funcionario el valor de Viático correspondiente según contrato, equivalente a un Grado 12° de la EMS, a un 100% por el día 24 y 25 de Septiembre 2016 y a un 40% por el día 23 de Septiembre 2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE(S)

CVN/APB/apb

DISTRIBUCIÓN :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL